

RESOLUCIÓN NRO: 08-001-010108-2017

FECHA 28/11/2017

Página 1 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES DE PREDIOS

EL RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE DLG\_BARRANQUILLA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 150 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 14 DE 1983 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 3496 DEL MISMO AÑO, Y

**CONSIDERANDO**

QUE EL SEÑOR ALONSO CARVAJAL SANCHEZ, IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO 8763108, EN SU CONDICIÓN DE PROPIETARIO, PRESENTÓ ANTE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA, UNA SOLICITUD DE TRÁMITE CATASTRAL MEDIANTE RADICACIÓN NO. 0800100160132017 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE 2017, PARA EL(LOS) PREDIO(S) UBICADO(S) EN LA CALLE 47C # 29 – 107, E IDENTIFICADO(S) CON MATRÍCULA(S) INMOBILIARIA(S) NO. 040-40545 Y REFERENCIA(S) CATASTRAL(ES) NO. 08-001-01-05-00-00-0627-0159-9-00-00-0000 ,DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

QUE PARA SOPORTAR LA SOLICITUD PRESENTARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SIGNIFICATIVOS: ESCRITURA NO. 2997, DE 24 DE OCTUBRE DEL 2016, DE LA NOTARÍA 12 DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO), DEBIDAMENTE REGISTRADA CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 040-444540.

QUE MEDIANTE COMUNICACIÓN INTERNA EL RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN COMISIONO AL PROFESIONAL ERICH SARABIA LAMADRID PARA QUE REALICE LA RESPECTIVA IDENTIFICACIÓN PREDIAL DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 47C # 29 – 107, DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, Y RINDA EL INFORME TÉCNICO DE LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS DENTRO DE LA INSPECCIÓN REALIZADA.

QUE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN APORTADA, PROCEDE UNA MUTACIÓN DE TERCERA CLASE Y SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, CONFORME LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 41, 43, 115 LITERAL C) Y 126 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.

EN CONSECUENCIA,

**RESUELVE**

ORDENAR LA INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE: BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO), LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

ART. C	NÚMERO PREDIAL	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DOC	NRO. DOC.	DV
I		DIRECCIÓN O VEREDA	DES	AVALÚO	VIGENCIA FISCAL
		MATRÍCULA INMOBILIARIA	A - TERRENO	A-CONS	

1

RESOLUCIÓN NRO: 08-001-010108-2017

FECHA 28/11/2017

Página 2 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES DE PREDIOS

C	01 - 05 - 00 - 00 - 0627 - 0015 - 9 - 01 - 01 - 0001	CARVAJAL SANCHEZ ALONSO C 47C 29 103-107 CS UNO 040 - 553533	A	74.93 M2	CC	8763108	0	\$ 24,211,000.00	
C	01 - 05 - 00 - 00 - 0627 - 0015 - 9 - 01 - 01 - 0002	CARVAJAL SANCHEZ ALONSO C 47C 29 103-107 CS DOS 040 - 553534	A	74.93 M2	CC	8763108	0	\$ 24,211,000.00	
C	01 - 05 - 00 - 00 - 0627 - 0015 - 9 - 01 - 01 - 0003	CARVAJAL SANCHEZ ALONSO C 47C 29 103-107 CS TRES 040 - 553535	A	74.93 M2	CC	8763108	0	\$ 24,211,000.00	
C	01 - 05 - 00 - 00 - 0627 - 0015 - 9 - 01 - 01 - 0004	CARVAJAL SANCHEZ ALONSO C 47C 29 103-107 CS CUATRO 040 - 553536	A	76.38 M2	CC	8763108	0	\$ 24,679,000.00	
I	01 - 05 - 00 - 00 - 0627 - 0015 - 9 - 01 - 01 - 0001	CARVAJAL SANCHEZ ALONSO C 47C 29 103-107 CS UNO 040 - 553533 FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	A	74.93 M2	CC	8763108	136.24	\$ 121,026,000.00	01/01/2018
I	01 - 05 - 00 - 00 - 0627 - 0015 - 9 - 01 - 01 - 0002	CARVAJAL SANCHEZ ALONSO C 47C 29 103-107 CS DOS 040 - 553534 FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	A	74.93 M2	CC	8763108	136.24	\$ 121,026,000.00	01/01/2018
I	01 - 05 - 00 - 00 - 0627 - 0015 - 9 - 01 - 01 - 0003	CARVAJAL SANCHEZ ALONSO C 47C 29 103-107 CS TRES 040 - 553535 FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	A	74.93 M2	CC	8763108	136.24	\$ 121,026,000.00	01/01/2018
I	01 - 05 - 00 - 00 - 0627 - 0015 - 9 - 01 - 01 - 0004	CARVAJAL SANCHEZ ALONSO C 47C 29 103-107 CS CUATRO 040 - 553536 FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	A	76.38 M2	CC	8763108	136.24	\$ 121,329,000.00	01/01/2018

**ARTÍCULO 2.** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 151 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011, LA PRESENTE PROVIDENCIA QUEDA NOTIFICADA EN LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

RESOLUCIÓN NRO: 08-001-010108-2017

FECHA 28/11/2017

Página 3 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES DE PREDIOS

**ARTÍCULO 3.** CONTRA LAS INSCRIPCIONES CATASTRALES AQUÍ SEÑALADAS PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE PODRÁ INTERPONERSE ANTE EL RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN DE LA TERRITORIAL. EL RECURSO PODRÁ INTERPONERSE DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

**ARTÍCULO 4.** EL RECURSO SE CONCEDERÁ EN EL EFECTO SUSPENSIVO Y POR CONSIGUIENTE LA ANOTACIÓN DEFINITIVA DE LA INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO Y EN LOS DOCUMENTOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL U OFICINA RECAUDADORA SOLO SE EFECTUARÁ HASTA LA EJECUTORIA DE LA RESOLUCIÓN

**ARTÍCULO 5.** LOS AVALÚOS INSCRITOS CON POSTERIORIDAD AL PRIMERO DE ENERO TENDRÁN VIGENCIA FISCAL PARA EL AÑO SIGUIENTE, AJUSTADOS CON EL ÍNDICE QUE DETERMINE EL GOBIERNO NACIONAL.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO) EL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2017



---

ÁLVARO ENRIQUE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ  
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN

ELABORÓ: ERICH OSVALDO SARABIA LAMADRID